
GACETA MÉDICA DE MÉXICO.

PERIÓDICO

DE LA ACADEMIA N. DE MEDICINA DE MÉXICO.

CLINICA.

EXPOSICION FUNDANDO LA "HOJA CLINICA DIARIA."

(CONCLUYE).

La "Hoja clínica diaria" tiene 33 centímetros de largo por 22 centímetros de ancho. La encabeza su título al que sigue una línea adonde debe escribirse el nombre del médico que sigue la observación. Inmediatamente debajo y á la izquierda están las generales del enfermo. Después está dividida longitudinalmente por una línea en dos espacios iguales con veinticuatro renglones cada uno. El espacio de la izquierda dividido á su vez en seis columnas, cuyos encabezados son: para el espacio derecho no dividido. "Anótese en esta columna y en el renglón correspondiente á la hora de la observación, todo lo que hubiere de extraordinario, como vómitos, convulsiones, etc., etc.," y para las seis columnas de la otra mitad un encabezado que las abarca todas y que dice: "Horas en las que" y debajo encabezando cada columna y en el siguiente orden: "se observó temperatura," "se dió medicamento," "evacuó el vientre," "tomó alimento," "se durmió," "despertó." Inmediatamente debajo la última porción de la "Hoja" está dividida en dos partes: la izquierda la ocupa una cuadrícula con seis espacios dobles para marcar la curva termométrica de veinticuatro horas desde 36° hasta 41°. La derecha la ocupan dos renglonados pequeños. El superior que dice: "medicación" y el inferior que dice "método." Todavía debajo de la cuadrícula hay dos renglones para anotar el "desenlace" y á la derecha uno para la fecha.

Comprendo que para esto se requiere una educación social esmerada; que no en todas las casas de los enfermos saben escribir y otras mil circunstancias que hagan ilusoria esta idea, pero de propósito no he querido objetarla, porque toda innovación tiene dificultades y apóstoles somos de una ciencia á la que consagramos nuestra existencia y todo lo que tienda á procurar su adelanto y mejoría será laudable para nosotros.

No sé si habré llevado el convencimiento al ánimo de los señores académicos ó si habré demostrado lo que me propuse al emprender este trabajo, pero por si por desgracia así ha sido, voy á poner ejemplos que pongan de manifiesto de una manera inconcusa mis propósitos.

Nos amenaza una epidemia ó se generaliza de una manera alarmante una de las endemias que por desgracia nos azotan. El Gobierno pide al Consejo Superior de Salubridad tome enérgicas medidas y este H. Cuerpo tiene un poderoso elemento de estudio en las hojas nosográficas recogidas en la epidemia ó endemia padecidas anteriormente, con datos estadísticos de inapreciable valor, respecto á número, forma, gravedad en el sexo, gravedad en la edad, tratamiento profiláctico y curativo, etc., etc., que le dan trillado y como conocido, lo que en aquel entonces sería objeto de nuevo estudio y estudio que reclamaría un tiempo que nunca como en estos casos es oro, como nos dicen los hijos de Norte América.

Con las hojas clínicas llenadas desde el principio de la enfermedad, se evitarían infinidad de ocultaciones, porque si bien es verdad que se podría en un momento dado cambiar el diagnóstico, no podría hacerse así con el síndrome, que caso de hacerse como arriba queda dicho, quedarían en disparatado consorcio ambos estados.

¿Cómo hacer que los médicos usen estas hojas cuyo inapreciable valor para la práctica y la estadística ya se adivinan? Yo creo que así como la Academia de Medicina premia muchos de los trabajos que á ella se presentan, de la propia manera podrían ella ó el Consejo de Salubridad, ó las dos Corporaciones independientemente estimular á los médicos con premios que no consistieran en dinero (yo nunca he estado de acuerdo con esa parte de nuestro reglamento) sino en obras de medicina ó instrumentos quirúrgicos, prometiendo además publicar los trabajos más acabados, lo cual siempre redundaría en beneficio del buen nombre del médico premiado. Yo creo que no habría médico que en algo se estimare, que no llevara con la pulcritud que su importancia merece á cabo estas observaciones.

Recojamos y formemos expediente de todas las hojas en que esté la

historia de todos nuestros enfermos; clasifiquémoslas debidamente, y las Corporaciones que ya he mencionado, que *tienen todas deberes oficiales que cumplir á este respecto*, obtendrán datos é historias útiles de que hoy carecen y los médicos habremos llenado un vacío que reclaman nuestra honradez, la más prolija atención con nuestros enfermos, el conocimiento exacto de la estadística médica y el adelanto de nuestra ciencia tan altamente humanitaria.

México, Abril 6 de 1892.

SAMUEL MORALES PEREIRA.

FARMACOLOGIA.

Apuntes acerca de plantas indígenas medicinales, de la familia de las Euforbiáceas.

ROSIGUIENDO el estudio de esta familia voy á tratar en este segundo artículo de otras dos especies del género *Croton*, aprovechando para esto, dos trabajos nacionales publicados en esta Capital, hace algunos años. Diré desde luego, que muchas de las plantas que pertenecen al expresado grupo botánico, entre las cuales se hallan las que me refiero, son de no escasa importancia para la terapéutica. En ellas, como dice Baillon, la cualidad amarga y astringente, está relacionada á una gran proporción de principios aromáticos, estimulantes y febrífugos; merced á lo cual se aplican *intus et extra*, para la curación de distintas afecciones. En las cortezas de las especies arbóreas designadas bajo el nombre común de Cascarillas, es en donde con más particularidad se encuentran reunidas las citadas propiedades. Fijaré tan sólo mi atención en una de ellas, y es la llamada Cascarilla de la Trinidad, en la Isla de Cuba, y entre nosotros Copalchi delgado. Dicha corteza proviene del *Croton niveus* (Jacq), á la cual especie debe referirse el *C. pseudochina* de Schlecht, y el *C. syringifolius* de H. B. K. Su nombre mexicano, es *Copalchichic*, que significa "Copal amargo;" esta palabra, á no dudar, era una expresión genérica que aplicaban los aborígenes á plantas de distintas familias, que á la vez de ser balsámicas como los copales, poseían un sabor